

TRIBUNAL DE CUENTAS

8118

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas aprobando la Oferta de Empleo Público para el año 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 22 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3.h) de la primera de las Leyes citadas,

El Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión celebrada el pasado 29 de marzo, aprobar la Oferta de Empleo Público de este Tribunal para el año 2007, acuerdo que esta Presidencia hace público, en los siguientes términos:

Personal funcionario:

Grupo A:

Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas: Cinco plazas.

Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas: Cinco plazas.

Grupo B:

Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas: Nueve plazas.

Las correspondientes pruebas selectivas se efectuarán con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Las convocatorias de los respectivos procesos selectivos se harán públicas durante el presente año.

Madrid, 9 de abril de 2007.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ubaldo Nieto de Alba.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

8119

ORDEN de 13 de abril de 2007, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se publica la convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para cubrir 2.529 plazas de funcionarios docentes correspondientes al Cuerpo de Maestros (1.350), al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (893), al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (90), al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (30), al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (150), al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (16).

La distribución de las plazas por cuerpos, por el sistema de cobertura y especialidades, es la siguiente:

Cuerpo de Maestros (código 570)

Especialidad	Acceso libre	Plazas reservadas a discapacitados	Total
Idioma Extranjero: Inglés . . .	117	8	125
Idioma Extranjero: Francés . .	65	5	70
Educación Infantil	535	40	575
Pedagogía Terapéutica	233	17	250
Audición y Lenguaje	177	13	190
Música	60	5	65
Educación Física	70	5	75
Total	1.257	93	1.350

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (código 590)

Código de la especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Ingreso libre	Total
001	Filosofía	2	27	29
002	Griego	1	10	11
003	Latín	1	11	12
004	Lengua Castellana y Literatura	8	91	99
005	Geografía e Historia	9	99	108
006	Matemáticas	9	91	100
007	Física y Química	2	30	32
008	Biología	3	38	41
009	Dibujo	2	25	27
010	Francés	3	42	45
011	Inglés	5	58	63
012	Alemán	–	3	3
016	Música	2	20	22
017	Educación Física	4	46	50
018	Psicología y Pedagogía	2	16	18
019	Tecnología	2	25	27
053	Lengua y literatura Gallegas	7	83	90
102	Análisis y Química Industrial	–	4	4
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal	–	4	4
105	Formación y Orientación Laboral	2	16	18
106	Hostelería y Turismo	–	6	6
107	Informática	2	14	16
108	Intervención Sociocomunitaria	1	6	7
109	Navegación e Instalación Marinas	–	2	2
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	–	5	5
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	1	13	14
113	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos	–	3	3
115	Procesos de Producción Agraria	–	3	3
117	Procesos de Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos	–	4	4
118	Procesos Sanitarios	–	6	6
119	Procesos y Medios de Comunicación	1	7	8
122	Procesos y Productos de Artes Gráficas	–	3	3
123	Procesos y Productos de Madera y Mueble	–	2	2

Código de la especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Ingreso libre	Total
124	Sistemas Electrónicos	-	4	4
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	1	6	7
Total		70	823	893

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (591)

Código de la especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Ingreso libre	Total
201	Cocina y Pastelería	1	6	7
203	Estética	-	3	3
204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	-	3	3
205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos	-	3	3
206	Instalaciones Electrotécnicas	1	5	6
208	Laboratorio	-	3	3
209	Mantenimiento de Vehículos	1	10	11
211	Mecanizado e Mantenimiento de Máquinas	1	7	8
216	Operaciones y Equipos de Producción Agraria	-	4	4
218	Peluquería	1	5	6
223	Producción en Artes Gráficas	1	6	7
225	Servicios a la Comunidad	1	5	6
226	Servicios de Restauración	1	5	6
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	1	4	5
229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	1	11	12
Total		10	80	90

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (código 592)

Código de la especialidad	Especialidad	Plazas reservadas discapacitados	Ingreso libre	Total
001	Alemán	-	4	4
008	Francés	-	4	4
011	Inglés	1	9	10
012	Italiano	1	7	8
015	Portugués	-	4	4
Total		2	28	30

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (código 594)

Código de la especialidad	Especialidad	Plazas reservadas discapacitados	Ingreso libre	Total
401	Acordeón	-	2	2
403	Canto	-	3	3
404	Clarinete	-	7	7
406	Contrabajo	-	3	3
408	Fagot	-	4	4
410	Flauta Travesera	-	5	5
412	Fundamentos de Composición	1	12	13
414	Guitarra	1	7	8
416	Historia de la música	-	3	3
419	Oboe	-	4	4
422	Percusión	-	8	8
423	Piano	2	26	28
424	Saxofón	-	4	4
426	Trombón	-	6	6
427	Trompa	-	6	6
428	Trompeta	-	8	8
429	Tuba	-	5	5
431	Viola	-	5	5
433	Violín	1	7	8
434	Violoncello	1	7	8
460	Lenguaje Musical	1	11	12
Total		7	143	150

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (595)

Código de la especialidad	Especialidad	Plazas reservadas discapacitados	Ingreso libre	Total
502	Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos.	-	2	2
503	Conservación y Restauración de Obras Escultóricas	-	1	1
504	Conservación y Restauración de Obras Pictóricas	-	2	2
507	Dibujo Artístico y Color	-	1	2
512	Diseño Gráfico	-	2	2
515	Fotografía	-	2	2
516	Historia del Arte	1	1	2
521	Medios Audiovisuales	-	3	3
525	Volumen	-	1	2
Total		1	15	16

Las bases de la citada convocatoria se recogen en las órdenes de 9 de abril de 2007 que se publicarán en el «Diario Oficial de Galicia» del 13 de marzo.

Las instancias se dirigirán a la Secretaría General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, pudiendo ser presentadas:

a) En el Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.

b) En las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.

c) En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho precepto. En caso de que se optase por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, lo harán en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 3 de mayo de 2007.

Santiago de Compostela, 13 de abril de 2007.-La Consejera, Laura Sánchez Piñón.